



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



Acta n.º: GADPRLV- JP- ATCHC-2026-0015-A

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria, siendo las 14:30 p.m del día de hoy miércoles 26 de agosto del 2026, de conformidad con lo que establece el artículo 318 y facultado en el Art. 70 literal c) del COOTAD, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA, bajo la dirección del Sr. Tarquino Chicaiza, presidente del GAD Parroquial Rural de La Victoria

En la Secretaría actúa la Ing. Alexandra Ganazhapa, que certifica la presente acta.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Señor Presidente solicita a la Srta. Secretaría, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quórum legal reglamentario. Así se procede determinando que se encuentran los señores convocados: Prof. Narcisa Olmos, Vicepresidenta; Señores vocales: Msc. Diego Espinosa, Lic. Cisne Figueroa y Sr. Edgar Páez

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GAD DE LA PARROQUIA RURAL DE LA VICTORIA

El Sr. Tarquino Chicaiza, Presidente brinda un cordial saludo, y agradece por la presencia a la sesión e instala la presente sesión y se prosigue.

Luego solicita que se dé lectura de la Convocatoria correspondiente para la presente sesión, la Srta. Secretaria – Tesorera, da lectura de la convocatoria, la misma que textualmente dice: “En cumplimiento al Art. 318 y de acuerdo a las facultades que me confiere el artículo 70 literal c) del COOTAD, me permito convocar a usted a la sesión ordinaria a realizarse el miércoles 26 de agosto del presente año, a partir de las 14h30 p.m. en las oficinas del Gobierno Parroquial para tratar el Orden del Día, que se adjunta a la presente convocatoria” f) Sr. Tarquino Chicaiza, Presidente del GAD Parroquial de La Victoria.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En consideración de la Junta Parroquial:



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001
PUJILÍ-ECUADOR



La Junta Parroquial sobre la base del Art. 76 numeral 7 literal I) de la Constitución de la República, y el Art. 318 del COOTAD, APRUEBAN POR UNANIMIDAD el orden del día quedando de la siguiente manera:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 05 de agosto del 2026
- 2.- De acuerdo al Art. 23 del Reglamento Interno de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria, informe de la presidenta subrogante y presidente titular del mes de agosto 2026
- 3.- Conocimiento, análisis y resolución de la reforma al PAC y POA del año 2026
- 4.- Conocimiento y resolución para la ejecución de las partidas presupuestarias y proyectos del presupuesto del año 2026 correspondientes al tercer cuatrimestre
- 5.- Asuntos varios

DESARROLLO

PRIMER PUNTO.- Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 05 de agosto del 2026

De conformidad con lo que establece los Art. 76 numeral 7 literal I), Art. 226 de la Constitución de la República, y el Art. 318 del COOTAD, la Junta Parroquial POR UNANIMIDAD RESUELVEN: Aprobar el acta de la sesión ordinaria realizada el 05 de agosto del 2026 y proceden a legalizar.

SEGUNDO PUNTO.- De acuerdo al Art. 23 del Reglamento Interno de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria, informe de la presidenta subrogante y presidente titular del mes de agosto 2026

La Prof. Narcisa Olmos da a conocer las actividades que ha realizado del 06 al 16 de agosto del 2026 que asumió el cargo de presidenta subrogante, como son:

- Seguimiento oficios entregados en el GAD Municipal de Pujilí: Oficio N°24, 54, 62, 66 y 111
- Seguimiento oficios entregados en el GAD provincial: Oficio N°112
- Se realizó seguimiento conjuntamente con el Msc. Diego Espinosa y Srta. Alexandra sobre el asfalto de la vía La Victoria- Luz de América y la vía Cuatro Esquinas
- Se estuvo coordinado para el avance de los trabajos de adoquinado en la vía de Mulinlivi Norte, para lo cual es necesario se designe al nuevo administrador
- Seguimiento de Curso Vacacional, se efectuaron sin novedad, tanto en la disciplina de natación y pintura, teniendo previsto llevar a cabo la clausura el lunes 17 de agosto del 2026, a las 10h00 en la casa de desarrollo, la



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



disciplina de pintura y a las 14h30 en las piscinas del Barrio El Paraíso el de natación.

- Se realizó la entrega de sillas conjuntamente la Srta. Secretaria, Sr. Edgar Páez y Msc. Diego Espinosa a los barrios y comunidades: Comuna el Tejar; Comuna el Calvario; Barrio San José; Barrio Mulinlivi Norte ; Barrio Santa Rosa de Ilinchisi; Barrio el Paraíso; Barrio Mulinlivi Centro de acuerdo a lo estipulado en sesión de Junta Parroquial realizada el 05 de agosto del 2026
- Queda suscrito las órdenes de compra con fecha 14 de agosto del 2026 para:
 - Mantenimiento preventivo del vehículo del GAD Parroquial (cambio de aceite y filtros), mediante entregas parciales, con un plazo de 3 días una vez generado al orden de mantenimiento, y se designó como administrador al Sr. Edgar Páez, Vocal del GAD Parroquial
 - Pólizas de seguros para los bienes del GAD Parroquial Rural de La Victoria con un plazo de 8 días calendario desde la suscripción de la orden de compra y se designó como administrador al Msc. Diego Espinosa, Vocal del GAD Parroquial
- Se asistió a la reunión del Concejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Pujilí, el 07 de agosto del 2026 realizada virtualmente

Además, en el informe que se ha entregado al Sr. Presidente se indica los trámites pendientes a realizar.

El Sr. Tarquino Chicaiza manifiesta he realizo las siguientes actividades:

- Inspección de la vía El Calvario está trabajando la maquinaria del GAD Provincial
- Cambio de aceite del vehículo
- Inspección para evitar se siga votando basura en la quebrada el Carnicero
- Se ha coordinado con el Ing. Toro la maquinaria que estaba en el Centro
- Se dio seguimiento en la empresa eléctrica para la remoción del poste en el Barrio Santo Domingo
- Seguimiento en jurídico del GAD Provincial para el adoquinado de Cuatro Esquinas
- Me fui al SRI por lo de la camioneta y luego a la mancomunidad, dijeron que se saque el documento del SRI, está listo eso

RESOLUCIÓN

Luego del análisis pertinente, De conformidad con lo que establece los Art. 76 numeral 7 literal I), Art. 226 de la Constitución de la República, Art.67 literal a), p y el Art. 318 del COOTAD, la Junta Parroquial RESUELVE POR UNANIMIDAD: Se da



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



por conocido el informe de la presidenta subrogante y presidente titular de las actividades realizada en el mes de agosto 2026

TERCER PUNTO.- Conocimiento, análisis y aprobación de la reforma al PAC y POA del año 2026

La Ing. Alexandra Ganazhapa procede a exponer el Informe n.º: GADPRLV- ST-EAGG-2026-0005-IFPAC, hay proyectos del PAC y POA que no se ejecutaron en el segundo cuatrimestre como son:

Licitación: Adecentamiento y repotenciación del Parque infantil de la Parroquia La Victoria por \$ 41,417.43; Mejoramiento de la Casa Comunal de La Comuna El Tejar por \$12,386.48; Mejoramiento de la plaza del Barrio Santa Rosa de Ilinchisi por \$ 14,145.065; Mejoramiento de los espacios públicos del Barrios San José de la Parroquia La Victoria por \$ 12,762.24; Construcción de graderío en el Barrio Santo Domingo por \$ 12,553.65; Construcción de una cocina y baterías sanitarias del Barrio Mulinlivi Centro de la Parroquia La Victoria por \$ 13,079.54; Construcción de un escenario en el Barrio Centro de la Parroquia La Victoria por \$54,892.12

Como ínfima cuantía: adoquinado y bordillos de la calle Mercedes Gonzales del Barrio Centro por \$ 11000.00; adoquinado y bordillos de la calle Eloy Alfaro del Barrio Centro por \$ 11500.0, materiales de aseo por \$300.00: materiales de oficina por \$350.00

Y las partidas que no existió la necesidad de utilizarlo como son: mantenimiento de equipos informáticos por \$500.00; servicio para mantenimiento y reparación vehículo GAD por \$724.00; repuestos y accesorios bienes GAD por \$22.26; los mismos que se trasladarían al tercer cuatrimestre para su ejecución

Mientras que para el tercer cuatrimestre se tiene lo siguiente:

Licitación: Mejoramiento de los espacios públicos del Barrio Mulinlivi Norte por \$14,743.81; Adoquinado y bordillos de la vía a Cuatro Esquinas de la Comuna El Tejar por \$87217.15; proyecto Fortalecimiento a los grupos de atención prioritaria con la entrega de kits alimenticios para adultos mayores y personas con discapacidad de la Parroquia La Victoria, Cantón Pujili, Provincia de Cotopaxi por \$25,065.17

Ínfima cuantía: Plan de gestión de riesgos por \$11,500.00 ; Señalética del corredor turístico de la Parroquia La Victoria por \$4,465.0, póliza de fidelidad miembros del GAD por \$250.00

Finalmente, recalcar que si no se tiene oportunamente las delegaciones de competencia no se podrían ejecutar las 8 obras que se dependen del GAD Municipal, y para el otro año los estudios ya no serviría ya que se requeriría una actualización de precios, lo que dificultaría su ejecución.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



El Msc. Diego Espinosa dice la mayoría de obras están en el municipio, sería necesario la reforma al PAC para poder ver si en este último cuatrimestre se puede ejecutar lo que tenemos

La Prof. Narcisa Olmos menciona casi no hemos hecho nada, esperemos en este tiempo que nos falta podamos hacer algo.

RESOLUCIÓN

Luego del análisis pertinente, De conformidad con lo que establece los Art. 76 numeral 7 literal I), Art. 226 de la Constitución de la República, Art.67 literal a), p y el Art. 318 del COOTAD, la Junta Parroquial RESUELVE POR UNANIMIDAD: Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) y Plan Operativo Anual (POA) del año 2026 y trasladar las obras y partidas que no se ejecutaron al tercer cuatrimestre del año 2026 de acuerdo al Informe n.º:GADPRLV- ST- EAGG-2026-0005-IFPAC.

CUARTO PUNTO.- Conocimiento y resolución para la ejecución de las partidas presupuestarias y proyectos del presupuesto del año 2026 correspondientes al tercer cuatrimestre

La Ing. Alexandra Ganazhapa manifiesta para el tercer cuatrimestre del año 2026, tendríamos por ejecutar a través de procesos de contratación lo siguiente, cabe recalcar que todos estos valores están incluido IVA:

Licitación: Adecentamiento y repotenciación del Parque infantil de la Parroquia La Victoria por \$ 41,417.43; Mejoramiento de la Casa Comunal de La Comuna El Tejar por \$12,386.48; Mejoramiento de la plaza del Barrio Santa Rosa de Ilinchisi por \$ 14,145.065; Mejoramiento de los espacios públicos del Barrios San José de la Parroquia La Victoria por \$ 12,762.24; Construcción de graderío en el Barrio Santo Domingo por \$ 12,553.65; Construcción de una cocina y baterías sanitarias del Barrio Mulinlivi Centro de la Parroquia La Victoria por \$ 13,079.54; Construcción de un escenario en el Barrio Centro de la Parroquia La Victoria por \$54,892.12; Mejoramiento de los espacios públicos del Barrio Mulinlivi Norte por \$14,743.81; Adoquinado y bordillos de la vía a Cuatro Esquinas de la Comuna El Tejar por \$87217.15

Subasta inversa: Proyecto Fortalecimiento a los grupos de atención prioritaria con la entrega de kits alimenticios para adultos mayores y personas con discapacidad de la Parroquia La Victoria, Cantón Pujili, Provincia de Cotopaxi por \$25,065.17

Como ínfima cuantía: adoquinado y bordillos de la calle Mercedes Gonzales del Barrio Centro por \$ 11000.00; adoquinado y bordillos de la calle Eloy Alfaro del Barrio Centro por \$ 11500.00, materiales de aseo por \$300.00: materiales de oficina por \$350.00; mantenimiento de equipos informáticos por \$500.00; servicio para



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



mantenimiento y reparación vehículo GAD por \$724.00; repuestos y accesorios bienes GAD por \$22.26; Plan de gestión de riesgos por \$11,500.00 ; Señalética del corredor turístico de la Parroquia La Victoria por \$4,465.00, póliza de fidelidad miembros del GAD por \$250.00

Finalmente, recalcar que casi no se ha ejecutado nada de los proyectos y obras, por lo que no tenemos ni el uno por ciento de ejecución presupuestaria en inversión, estamos por finalizar la administración, este año se debe dejar haciendo todos estos compromisos.

La Prof. Narcisa Olmos menciona pedirle Sr. Presidente ayude a trabajar para poder hacer todo lo que tenemos pendiente

El Msc. Diego Espinosa dice presionar al técnico para ver si se puede ejecutar hasta diciembre y dejar subiendo los procesos al portal de compras públicas.

RESOLUCIÓN

Luego del análisis pertinente, de conformidad con lo que establece los Art. 76 numeral 7 literal I), Art. 226 de la Constitución de la República, Art.67 literal a), p) y el Art. 318 del COOTAD, la Junta Parroquial **RESUELVE POR UNANIMIDAD:**

-Se da por conocido las obras, proyectos planificados para el tercer cuatrimestre del año 2026

-Realizar el proceso de contratación para: Adecentamiento y repotenciación del Parque infantil de la Parroquia La Victoria; Mejoramiento de la Casa Comunal de La Comuna El Tejar; Mejoramiento de la plaza del Barrio Santa Rosa de Ilinchisi; Mejoramiento de los espacios públicos del Barrios San José de la Parroquia La Victoria; Construcción de graderío en el Barrio Santo Domingo; Construcción de una cocina y baterías sanitarias del Barrio Mulinlivi Centro de la Parroquia La Victoria por; Construcción de un escenario en el Barrio Centro de la Parroquia La Victoria; Mejoramiento de los espacios públicos del Barrio Mulinlivi Norte; Adoquinado y bordillos de la vía a Cuatro Esquinas de la Comuna El Tejar; Proyecto Fortalecimiento a los grupos de atención prioritaria con la entrega de kits alimenticios para adultos mayores y personas con discapacidad de la Parroquia La Victoria, Cantón Pujili, Provincia de Cotopaxi; adoquinado y bordillos de la calle Mercedes Gonzales del Barrio Centro; adoquinado y bordillos de la calle Eloy Alfaro del Barrio Centro, materiales de aseo, materiales de oficina; mantenimiento de equipos informáticos; servicio para mantenimiento y reparación vehículo GAD; repuestos y accesorios bienes GAD; Plan de gestión de riesgos; Señalética del corredor turístico de la Parroquia La Victoria, póliza de fidelidad miembros del GAD

QUINTO PUNTO.- Asuntos varios

- Matriz RAT



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



El Sr. Tarquino Chicaiza manifiesta me fui a Conagopare hablar con el abogado respecto a la protección de datos, me supo manifestar que está suspendido ya que del 6 al 7 de septiembre en la asamblea nacional van a resolver si se continua o no con esto de la protección de datos, que ninguna parroquia ha hecho nada, que solo nosotros hemos dado el primer paso y le explique que nuestro delegado nos dijo que continuemos y dijo que no, dijo que todos vamos a ser sancionados porque yo no debería ser quien me haga cargo que para eso hay los compañeros vocales

La Ing. Alexandra Ganazhapa menciona hoy se recibió otra insistencia del delegado de protección de datos para la entrega de la matriz RAT, no se ha dado cumplimiento tampoco a las 3 resoluciones de junta, cuando estas resoluciones son de cumplimiento obligatorio, con respecto a lo que menciona el Sr. Presidente no es real, yo pregunte a nuestro delegado y dijo que una ley que ya existe no se va a eliminar, lo que se va hacer son reformas a esta ley, y toda esta normativa sigue vigente y hay que dar cumplimiento, tenemos un profesional contratado y no puede hacer su trabajado, ya que no cuenta con los insumos para hacerlo

El Msc. Diego Espinosa dice no sé qué va a buscar en la Conagopare donde nuevamente queda evidente ese mal asesoramiento o es que entiende mal las cosas, tenemos un profesional que sabe sobre el tema de protección de datos y es a por quien se debe asesorar, no da cumplimiento a las resoluciones.

La Lic. Cisne Figueroa menciona el Sr. Presidente es la cabeza y es el que pasa 8 horas en la institución y es quien debe cumplir con las normativas y leyes que exija los estamentos, tantas insistencias y resoluciones que no se cumplen, no asume las cosas con responsabilidad, no hay evidencias de las cosas que hace.

El Sr. Tarquino Chicaiza manifiesta con estos documentos me voy a ir a la Conagopare, el Dr., por ganarse el dinero puede decir hay que hacer esto y lo otro La Lic. Cisne Figueroa menciona pero si ahí no le dan un buen asesoramiento, hasta ahora no nos han ayudado en nada

La Ing. Alexandra Ganazhapa manifiesta no es que se le paga un valor significativo al delegado es \$160 mensuales menos retenciones, y es un profesional responsable que sabe muy bien sobre el tema de protección de datos, no es que pie las cosas por molestar, sino para dar cumplimiento a lo establecido en la normativa, y toda la documentación que llega le he enviado a su correo pero nunca dice nada al respecto.

El Sr. Edgar Páez dice se ha visto mucha irresponsabilidad de su parte, no hay obras, no hay resultados, Conagopare no nos ayudado estos 4 años en nada, y sigue buscando un asesoramiento que no ha sido ayuda.

El Msc. Diego Espinosa dice le quedo muy grande el puesto, no asume las responsabilidades de presidente, se ha demostrado que en poco tiempo se puede hacer muchas cosas, todo hemos hecho nosotros, las obras que han salido no ha



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



sido por su trabajo, y le pregunto que ha hecho por la parroquia de su autoría, una cosa que se le delega no hace, 7 años somos responsables de la junta, se le ha designado y es el responsable de cumplir.

La Lic. Cisne Figueroa menciona era una responsabilidad del Sr. Presidente y tenía que dar cumplimiento, como presidente debe haberse capacitado y aprender lo que tiene que hacer en la institución que representa.

La Prof. Narcisa Olmos expresa el Sr. Presidente tiene que asumir y hacer muchas cosas, pero de cumplimiento, cada sesión es lo mismo, no hay resultados, haga las cosas.

- Matriculación vehículo

La Ing. Alexandra Ganazhapa manifiesta igualmente la matriculación del vehículo es un trámite que hasta ahora no se hace

El Msc. Diego Espinosa dice no hay costo beneficio de su trabajo, y no hace las cosas.

La Lic. Cisne Figueroa menciona esperamos, ya de cumplimiento y si no está en la capacidad mejor se haga un lado y deje trabajar por la parroquia.

- Certificado médico Sr. Presidente

La Ing. Alexandra Ganazhapa manifiesta se le ha pedido por reiteradas ocasiones el certificado médico legalizado en el IESS, pero hasta la fecha no ha hecho nada, son 11 días de licencia que tuvo por la operación y 10 días que se reintegró a funciones para que se justifique y no entrega el certificado.

El Sr. Tarquino Chicaiza menciona tengo que irme a Quito a cambiar unas cosas porque me devolvieron el certificado.

La Lic. Cisne Figueroa menciona son su responsabilidad, hasta el día de mañana se le da plazo, caso contrario se le cagaría a vacaciones.

RESOLUCIÓN

Luego del análisis pertinente, De conformidad con lo que establece los Art. 76 numeral 7 literal I), Art. 226 de la Constitución de la República, Art.67 literal a), p y el Art. 318 del COOTAD, la Junta Parroquial RESUELVE POR UNANIMIDAD:

-El Sr. Presidente del GAD Parroquial demostrará un avance en la matriz RAT y los tramites de matriculación del vehículo y realizará la entrega del certificado médico avalado por el IESS hasta el día lunes 31 de agosto del 2026

-El Sr. Presidente del GAD Parroquial convocará a una sesión extraordinaria para el 31 de agosto del 2026 para tratar sobre el cumplimiento de las resoluciones sobre el avance en la matriz RAT y los tramites de matriculación del vehículo y la entrega del certificado médico



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 16h00 p.m y sin otro punto que tratar el presidente declara clausurada la sesión.

Sr. Tarquino Chicaiza
PRESIDENTE DEL GAD PR
LA VICTORIA

Prof. Narcisa Olmos
VICEPRESIDENTA DEL GAD PR
LA VICTORIA

Msc. Diego Espinosa
VOCAL GAD PR
LA VICTORIA

Lic. Cisne Figueroa
VOCAL GAD PR
LA VICTORIA

Sr. Edgar Páez
VOCAL GAD PR
LA VICTORIA

Lo certifico:

Certifico que en sesión ordinaria realizada el miércoles 26 de agosto del 2026, la Junta Parroquial en pleno discutieron y aprobaron las resoluciones que anteceden.

Ing. Alexandra Ganazhapa
SECRETARIA – TESORERA GAD
PR LA VICTORIA